

**SESIONES DE PRORROGA**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1378**

**COMISION DE TURISMO**

**Impreso el día 3 de diciembre de 2008**

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2008

SUMARIO: VI Congreso Argentino de Prensa Turística Especializada, II Congreso Latinoamericano de Prensa Turística y III Encuentro Nacional de Directores y Jefes de Prensa de Empresas, Municipios y Organismos Provinciales de Turismo, a realizarse del 4 al 7 de diciembre de 2008 en la provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Kakubur**. (5.873-D.-2008.)

*Héctor E. del Campillo. – Amanda S. Genem. – Leonardo A. Gorbacz. – Arturo M. Heredia. – Cynthia L. Hotton. – Daniel Katz. – Timoteo Llera. – María E. Martín. – Antonio A. Morante. – Manuel A. Morejón. – Hugo R. Perié. – María de los Angeles Petit. – Adriana E. Tomaz.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Kakubur, por el que se expresa beneplácito por el VI Congreso Argentino de Prensa Turística Especializada, II Congreso Latinoamericano de Prensa Turística y III Encuentro Nacional de Directores y Jefes de Prensa de Empresas, Municipios y Organismos Provinciales de Turismo, a realizarse del 4 al 7 de diciembre de 2008 en la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el VI Congreso Argentino de Prensa Turística Especializada, II Congreso Latinoamericano de Prensa Turística y III Encuentro Nacional de Directores y Jefes de Prensa de Empresas, Municipios y Organismos Provinciales de Turismo, que se llevará a cabo entre los días 4 y 7 de diciembre de 2008 en la provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. –  
Claudia Gil Lozano. – María I. Diez. –  
Julia A. Perié. – Julio E. Arriaga. –*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Kakubur, por el que se expresa beneplácito por el VI Congreso Argentino de Prensa Turística Especializada, II Congreso Latinoamericano de Prensa Turística y III Encuentro Nacional de Directores y Jefes de Prensa de Empresas, Municipios y Organismos Provinciales de Turismo, a realizarse del 4 al 7 de diciembre de 2008 en la provincia de Misiones. Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de dicho evento ya que el mismo reúne a las distintas delegaciones que se acercan a la provincia brindando un fuerte respaldo a la política que el estado provincial y nacional llevan a cabo de forma intensa respecto al fortalecimiento turístico como herramienta de gran valor en el desarrollo de nuestra economía, como fuente fundamental de empleo y producción. Dicho congreso contará con la presencia de asociaciones de prensa de Chile, Perú, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

*Juan A. Salim.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

## RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización del VI Congreso Argentino de Prensa Turística Especializada en cuyo marco se llevará a cabo el II Congre-

so Latinoamericano de Prensa Turística y el III Encuentro Nacional de Directores y Jefes de Prensa de Empresas, Municipios y Organismos Provinciales de Turismo, todo ello bajo el lema "Periodismo especializado, los nuevos socios estratégicos de la actividad turística mundial". Dicho evento se llevará a cabo en la provincia de Misiones, entre los días 4 y 7 de diciembre del corriente año.

*Emilio Kakubur.*